



PERÚ

Ministerio de Salud

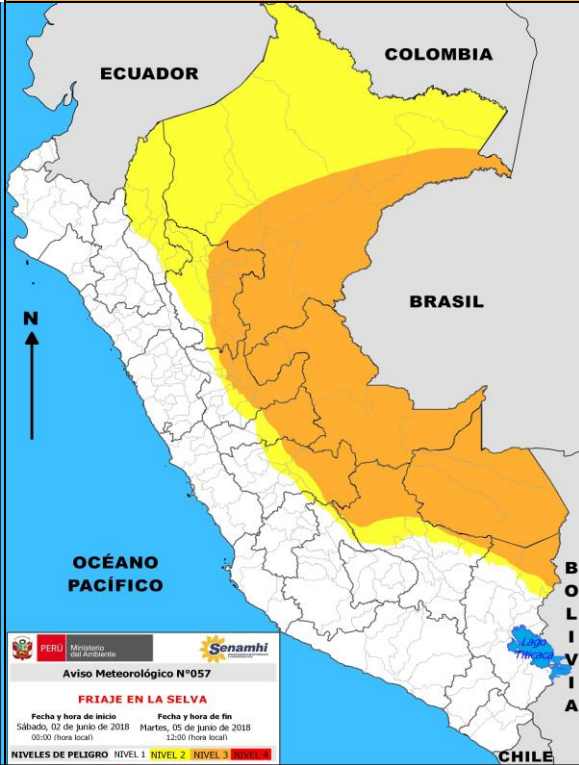
Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

AVISO N° 158-2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

FRIAJE EN LA SELVA

NIVEL: 3



El SENAMHI informa que, desde el sábado 02 de junio hasta el martes 05 de junio se registrará el tercer friaje en la selva peruana. Durante la madrugada y las primeras horas de la mañana del sábado 02 de junio se espera el ingreso de la tormenta asociada al friaje con acumulados de precipitación de hasta 80 mm/día y ráfagas de viento de hasta 40 Km/h; durante la tarde y noche de este día se espera que las precipitaciones se desplacen hacia la selva centro. El domingo 03, las precipitaciones se concentrarán sobre la selva norte y la selva alta centro. Durante el lunes 04, en las primeras horas de la mañana se espera que la temperatura descienda hasta 15°C; asimismo las precipitaciones continuarán en la selva norte. El martes 05, se espera que la temperatura de las primeras horas de la mañana se mantenga cercana a los 16°C y se recuperará progresivamente en los siguientes días.

NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica.	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.	Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

FUENTE:

SENAMHI –AVISO N° 057

VIGENCIA DEL EVENTO

Inicio del evento:	Sábado , 02 de Junio de 2018 a las 00:00 horas (hora local)
Fin del evento:	Martes , 05 de Junio de 2018 a las 12:00 horas (hora local)
Periodo de duración:	84 horas

ZONAS ALERTADAS

DEPARTAMENTO	PROVINCIAS
AMAZONAS	BAGUA, BONGARA, CHACHAPOYAS, CONDORCANQUI, LUYA, RODRIGUEZ DE MENDO, UTCUBAMBA.





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud

Centro de Operaciones de Emergencias Salud

AYACUCHO	HUANTA, LAMAR.
CUSCO	CALCA, LA CONVENCION, PAUCARTAMBO.
HUANCAVELICA	TAYACAJA.
HUANUCO	AMBO, DOS DE MAYO, HUACAYBAMBA, HUAMALIES, HUANUCO, LEONCIO PRADO, MARAÑON, PACHITEA, PUERTO INCA.
JUNIN	CHANCHAMAYO, CONCEPCION, HUANCAYO, JAUJA, JUNIN, SATIPO, TARMA.
LORETO	ALTO AMAZONAS, DATEM DEL MARAÑON, LORETO, MARISCAL RAMON CASTILLA, MAYNAS, PUTUMAYO, REQUENA, UCAYALI.
MADRE DE DIOS	MANU, TAHUAMANU, TAMBOPATA.
PASCO	OXAPAMPA, PASCO.
PUNO	CARABAYA, SAN ANTONIO DE PUTINA, SANDIA.
SAN MARTIN	BELLAVISTA, EL DORADO, HUALLAGA, LAMAS, MARISCAL CACERES, MOYOBAMBA, PICOTA, RIOJA, SAN MARTIN, TOCACHE.
UCAYALI	ATALAYA, CORONEL PORTILLO, PADRE ABAD, PURUS.

RECOMENDACIONES

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- En función de la situación epidemiológica de las IRAS y neumonías en menores de 05 años de la jurisdicción de los EESS identificados, determinar:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Procurar asegurar las condiciones de abrigo adecuado para el personal de salud.
- Reforzar con frazadas y otros materiales a los EESS.
- Monitorear la ejecución de los Planes de Contingencia frente a Temporada de Bajas Temperaturas, de las Redes y EESS.
- De ser posible reforzar los EESS identificados, con personal de salud AISPED o mediante la redistribución temporal de personal.
- Difundir el contenido de la presente alerta a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar a DIGERD MINSA las acciones implementadas en función del presente aviso.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de equipos electrónicos, insumos para realizar la nebulización, balones de oxígeno y elementos de ayuda diagnóstica; a su vez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatológicos.
- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Difundir a través de los medios de comunicación locales algunas medidas como:
 - Usar más ropa gruesa cuando las temperaturas desciendan de manera considerable, de preferencia ropa térmica.
 - En caso de presentarse tos, sumado a sensación de alza térmica o dificultad respiratoria, acercarse al EESS más cercano.
 - Reducir las actividades al aire libre, en las primeras horas de la mañana y últimas horas de la tarde. En caso de exposición al cambio brusco de temperatura, al salir a la intemperie cubrirse principalmente la cabeza, el rostro, y la boca, para evitar la respiración de aire frío.
 - Proteger y cuidar a las personas que se encuentren en los extremos de la vida, a la exposición del frío, así mismo a personas que se encuentren inmuno comprometidos.
 - Usar varias frazadas y/o mantas para dormir.
 - Incrementar la ingesta de alimentación y líquidos calientes.
- Difundir a la población los mensajes para identificar y prevenir las IRAS y Neumonía a través del material comunicacional.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

Módulo de Monitoreo
Centro de Operaciones de Emergencia

